



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00192971- -UNC-ME#FCC

---

VISTO

El EX-2022-00192971- -UNC-ME#FCC, por el cual la Secretaría Académica solicita se aprueben los Seminarios Opcionales a dictarse en el primer cuatrimestre 2022 de la Licenciatura en Comunicación Social.

Y CONSIDERANDO:

Que la vigencia de los seminarios opcionales y optativos que se dictan en la Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación como parte del Plan de Estudios finalizó en diciembre de 2021.

Que es necesario dar continuidad al desarrollo curricular de la carrera para el primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2022;

Que los seminarios han sido propuestos por docentes de la Facultad de Ciencias de la Comunicación y aprobados por la Secretaría Académica de acuerdo a lo informado en el Orden 2 del presente expediente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ad referéndum del honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Autorizar el dictado de los Seminarios Optativos y Opcionales para el primer cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2022 de la Licenciatura en Comunicación Social, conforme lo establecido en el Anexo I de la presente el cual debe considerarse parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2°: Protocolícese, Comuníquese. Gírese a la Secretaría Académica. Oportunamente, archívese.

